

1. Responsable del Documento

Director Jurídico

2. Objetivo

Establecer los lineamientos para la emisión de conceptos jurídicos.

3. Alcance

Aplica para la emisión de conceptos jurídicos solicitados por instancias internas o externas a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

4. Normatividad Aplicable

- Ley 1564 de 2012 Código General del Proceso
- Ley 1437 de 2011 CPACA
- Ley 1563 de 2012 Estatuto de Arbitraje Nacional
- Jurisprudencia de las altas cortes

5. Lineamientos para la expedición de conceptos jurídicos

1

Las fuentes para el análisis y expedición de conceptos jurídicos son:

- Leyes
- Jurisprudencia
- Doctrina
- Normas técnicas

La consulta de las fuentes de información debe realizarse a través de medios confiables, de tal manera que aseguren la idoneidad del concepto a emitir.

2

Análisis de la solicitud: El Director Jurídico con el apoyo de su equipo de trabajo analizan el caso y formulan un problema jurídico, con el

propósito de determinar el enfoque que se le va a dar al concepto solicitado.

3

Establecer los hechos: El Director Jurídico con el apoyo de su equipo de trabajo y en concertación con el Área (interna) o Entidad solicitante establecen los hechos que dieron origen a la solicitud del concepto y de esta manera asegurar que se va a emitir un concepto jurídico idóneo para el caso en concreto.

4

Plantear estrategia: Una vez se conocen los hechos y herramientas jurídicas a utilizar para la resolución del problema jurídico, el Director Jurídico con el apoyo de su equipo de trabajo plantean una estrategia para el caso en concreto.

5

Proyectar el concepto: Una vez planteada la estrategia a utilizar para la resolución del problema jurídico, se procede a la proyección del concepto teniendo en cuenta los términos legales establecidos para tal fin. Es importante aclarar que los conceptos emitidos por la Dirección Jurídica no son vinculantes y por ende no obligan al solicitante a acatar la opinión emitida.

La responsabilidad de emitir un concepto jurídico es del Director Jurídico.

Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre: Alveiro Cañón Cargo: Profesional de Apoyo Área: Dirección Jurídica Firma: _____ Nombre: Myriam López M. Cargo: Profesional de Apoyo Área: Dirección de Planeación Firma: _____	Nombre: Sandra Milena Ruiz Cargo: Coordinador de Calidad Área: Dirección de Planeación Firma: _____ Nombre: Manuel Sandoval V. Cargo: Director de Planeación Firma: _____	Nombre: Zamir Hernan Silva Cargo: Director Jurídico Firma: _____